

FICHA CURRICULAR

GONZALEZ CADENA SELENE GUADALUPE

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	SUBJEFA DE DIVISION PHAE

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ABOGADO JURÍDICO CONSULTIVO NIVEL 1	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	FEB-2023	MAY-2023

Experiencia

- Supervisar, integrar y registrar las opiniones jurídicas realizadas a la unidad.
- Opinar los tanteproyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos competencia de la secretaría.
- Revisar proyectos de convenios y contratos.

COORDINADORA DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Secretaría de Gobernación/Unidad General de Contratos y Convenios y de lo Consultivo	JUN-2022	ENE-2023
---------------------------------------	--	----------	----------

Experiencia

- Dictaminar los contratos y convenios que celebre la Secretaría de Gobernación con otras dependencias de la administración pública federal e instancias estatales y municipales.
- Emitir opinión jurídica de los contratos y convenios que sometan a revisión los órganos administrativos desconcentrados de la secretaría.

COORDINADORA DE PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES	Secretaría de Gobernación/Unidad General de Asuntos Jurídicos/Dirección General de Procedimientos Constitucionales	MAY-2021	MAY-2022
---	--	----------	----------

Experiencia

- Defender a la Secretaría de Gobernación y sus unidades administrativas en los diversos procedimientos constitucionales de los que forman parte.
- Revisar los informes justificados y previos, medios de impugnación y desahogos de requerimientos realizados en los juicios de amparo.
- Revisar los apoyos jurídicos que se envían a la consejería jurídica del ejecutivo federal para dar contestación a las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.
- Brindar asesoría jurídica a las unidades administrativas de la secretaría y sus órganos administrativos desconcentrados que lo requieran.
- Supervisar a los servidores públicos adscritos a la Dirección General.

DIRECTORA DE AMPAROS A	Secretaría de Gobernación/Unidad General de Asuntos Jurídicos/Dirección General de Procedimientos Constitucionales	MAY-2018	MAY-2021
------------------------	--	----------	----------

Experiencia

- Llevar la defensa jurídica de la Secretaría de Gobernación y presidente de la república en los juicios de amparo.
- Supervisar los informes justificados y previos, medios de impugnación y desahogos de requerimientos realizados en los juicios de amparo.
- Supervisar la elaboración de alegatos en los diversos procedimientos electorales que se siguen ante el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Dar seguimiento a los juicios de amparo y sus medios de impugnación ante las diversas instancias jurisdiccionales.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO	Licenciatura en Derecho. Título. Ced. 4559752	2001	2003

HABILIDADES

Razonamiento analítico.

Manejo del tiempo.

Visión estratégica.

Manejo de Personal.

Capacidad comunicativa.

Resolución de problemas.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo

☐

6. Iniciativa

☒

2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☐
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☐
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."